

PLAN ANTICORRUPCIÓN DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (Resolución Ministerial Nº 0505-2010-AG)

Propuesta de Trabajo para la Segunda Etapa del Proceso

I. Institucionalización del Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre en el Ministerio de Agricultura

- Remitir copia y hacer una presentación de la Tercera Versión del Plan a las siguientes Oficinas del Ministerio de Agricultura:
 - Despacho Vice Ministerial de Agricultura
 - Secretaría General del Ministerio de Agricultura
 - Órganos de Defensa Judicial del MINAG
 - Órgano de Control Institucional
 - Dirección General de Planeamiento y Presupuesto
 - Unidad de Política Institucional
 - Unidad de Presupuesto Sectorial
 - Unidad de Desarrollo Organizacional y de Procesos
 - Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Evaluación de Recursos Naturales
- Solicitar al Ministerio de Justicia la designación de un Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción encargado de la conducción e implementación del Plan Anticorrupción del Sector Forestal y Fauna Silvestre
- Remitir copia del Diagnóstico preliminar del Estado de la Corrupción en el SFFS y solicitar información a todas las oficinas del MINAG anteriormente señaladas a fin de completar el citado Diagnóstico. Incorporar en el Diagnóstico una Sección sobre la Institucionalidad en el Sector Forestal, y como esta se articula a las instituciones competentes en materia anticorrupción.
- Reuniones de coordinación con Secretaría General del MINAG, Procurador Público del MINAG, la OCI, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la implementación inicial del Plan Anticorrupción SFFS.
- Elaborar el Presupuesto y validar el cronograma de actividades del Plan Anticorrupción del Sector Forestal con las Oficinas del Ministerio de Agricultura
- Validar el Cronograma de implementación de actividades del Plan Anticorrupción con otros sectores encargados de la implementación del Plan Anticorrupción del Sector Forestal
- Consolidar y Sistematizar los Aportes de los Talleres Regionales para tener una versión final del Plan. Presentar y remitir la Versión Final del Plan a la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación e implementación inicial.

II. Socialización a nivel de las Regiones

- Remitir copia del Plan Anticorrupción y del Diagnóstico del Estado de la Corrupción en el Sector Forestal a todos los Gobiernos Regionales, a fin de recibir los aportes y comentarios por escrito. Complementar el Diagnóstico con los reportes de casos de las regiones y denuncias de las poblaciones locales.
- 03 Talleres de Planificación con los Gobiernos Regionales para la implementación del Plan Anticorrupción SFFS (02 días cada uno). (Gerencia de Recursos Naturales, Gerencia de Planificación. Autoridad Forestal Regional)
- 02 Talleres de Diagnóstico, Planificación y Coordinaciones con las ATFFS, Jefes de Sedes y Puestos de Control Forestal para la implementación del Plan Anticorrupción SFFS.
- 06 Presentaciones Públicas del Plan Anticorrupción del Sector Forestal y Fauna Silvestre en las Regiones, dirigido a Sociedad Civil:
 - Iquitos
 - Tingo María, Amazonas, Huánuco
 - Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque
 - Junín, Ucayali, Pasco
 - Madre de Dios, Cuzco, Puno
 - Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Ica
- Recopilación, Procesamiento y Sistematización de la información, diagnósticos y aportes al Plan Anticorrupción. Difusión de productos y relatorías de los talleres a través de las campañas de mailing, página web del proceso, y medios locales.

III. Diagnóstico del Estado de la Corrupción en el Sector Forestal

- Solicitud de información de denuncias y casos de corrupción, infracciones y delitos ambientales en el Sector Forestal a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, Contraloría General de la República, Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, y Fiscalía Ambiental Especializada.
- Implementación del Sistema de denuncias anónimas y establecimiento del procedimiento para la verificación y procesamiento de dichas denuncias.
- Implementación del Registro de Infractores a la legislación forestal y Registro de funcionarios públicos destituidos por delitos de corrupción. Incorporación de dicha información al Registro Nacional de Infractores y Funcionarios públicos destituidos.
- Estudio de valorización del impacto económico, social, ambiental e institucional de la corrupción en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre.

IV. Difusión y Comunicaciones

- Diseño del Plan de Comunicaciones para la Segunda Etapa del proceso de socialización del Plan Anticorrupción del Sector Forestal. Ampliación de la Base de Datos y Rediseño de la Página Web del proceso. Producción de materiales de difusión.